

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL  
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE LA CAPACIDAD DE LA FLOTA

**11ª REUNIÓN**

SAN JOSÉ (COSTA RICA)  
26-28 DE ABRIL DE 2011

PETICIONES DE INCREMENTAR CAPACIDAD O RECLAMOS DE CAPACIDAD

País	Solicitud	Justificación	m <sup>3</sup> solicitados
<b>COLOMBIA</b>	Incrementar la capacidad en 2,024 m <sup>3</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reivindicación de derechos como estado ribereño</li> <li>- Atención a esta solicitud que está consignada en la propia Resolución C-02-03</li> <li>- Esta solicitud está vigente desde 2002</li> </ul>	2.024
<b>ECUADOR</b>	Reclamo de las capacidades de los cerqueros: <i>Roberto M</i> 1.161 m <sup>3</sup> <i>Victoria A</i> 850 m <sup>3</sup> <i>María del Mar</i> 198 m <sup>3</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Roberto M</i>: salió de Ecuador ilegalmente y fue rematado en Panamá. Nunca fue dado de baja del registro pesquero ni marítimo en Ecuador ni fue comunicada a la CIAT el cambio de pabellón.</li> <li>- <i>Victoria A</i>: operó y pagó las cuotas para el programa de observadores en los años antes de 2002, se hundió y no fue incluido en el Registro Regional.</li> <li>- <i>María del Mar</i>: barco de clase 2, se hundió y no fue incluido en el Registro Regional como inactivo, a pesar de solicitud de reposición</li> </ul>	2.209
<b>EL SALVADOR</b>	Incrementar la capacidad en 1.861 m <sup>3</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Salvador es país ribereño y en desarrollo; hay oportunidades para desarrollar la pesquería.</li> <li>- El atún tiene una importancia muy alta; la economía es vulnerable y de pequeña escala, el atún incrementa las fuentes de trabajo.</li> <li>- La industria necesita materia prima para asegurar su producción, se estima en la capacidad de un nuevo buque.</li> </ul>	1.861
<b>GUATEMALA</b>	Recuperar 3.762 m <sup>3</sup> de capacidad, reclamada desde 2003	La disputa consta en el Registro Regional, mediante notas al margen Este volumen constituye el 40% de la capacidad nacional. No	3.762

		disponer de casi la mitad de su volumen perjudica sus oportunidades de desarrollo en términos de flota, instalaciones en tierra, derechos históricos a participar en pesquerías ribereñas, empleos, seguridad alimentaria, nichos en mercados internacionales.	
<b>COREA</b>	Movimiento de buques de cerco al OPO 31,706 TM	Corea tiene 28 buques de cerco que operan en el Océano Pacífico Central Occidental. A veces la flota necesita trasladarse al OPO cuando ocurren condiciones oceánicas o situaciones de pesca desfavorables en el WCPO. Al ser así, Corea desearía que esos buques fuesen elegibles para la excepción al igual que los buques de EE.UU. bajo las condiciones especificadas en el mismo párrafo (3 condiciones de párrafo 12 para 32 buques de Estados Unidos). No hay ninguna intención en absoluto de incrementar la capacidad total de las flotas coreanas.	44.388
<b>NICARAGUA</b>	3.000 toneladas (o equivalente en m <sup>3</sup> )	Solicitud oficial desde 2008, fundamentada en la necesidad de país ribereño y de incrementar actividades atuneras para atender las legítimas demandas de trabajo de comunidades costeras	4.200
<b>PERU</b>	Utilizar 5000 m <sup>3</sup> de los 14.046 m <sup>3</sup> en el pie de página de la Resolución C-02-03	Perú aceptó que sus derechos de 14.046 m <sup>3</sup> quedaran consagrados en el pie de página de la Resolución C-02-03, por considerar que se podrían ejercer en su momento. Perú, país ribereño en vías de desarrollo, de economía vulnerable y dependiente, no puede aprovechar el recurso en sus aguas jurisdiccionales; esto es contrario al derecho internacional. Perú necesita mejorar la seguridad alimentaria, y reducir altos índices de pobreza y desnutrición.	5.000
<b>VENEZUELA</b>	Recuperar 5.473 m <sup>3</sup> de capacidad que perdió por el movimiento de buques	Corresponde a 4 buques que la CIAT autorizó transferir a otra parte sin tener la confirmación y aceptación por parte de Venezuela, como lo establece los procedimientos adoptados por la CIAT para la transferencia de buques entre diferentes países	5.473
<b>TOTAL</b>			<b>68.917</b>